



DOCENTE	Lina Zabaleta – Wilson Tovar Cabrera-Jovanna Ruiz	ÁREA	SOCIALES Y LECTOESCRITURA
E-MAIL	wtovarc@fmsnor.org lmzabaleta@fmsnor.org jpruiz@fmsnor.org	GRADO	OCTAVO

GUIA DE ESTUDIO (02)

OBJETIVO	Explicar la importancia de la aplicación y respeto por los derechos humanos en el contexto colombiano a través de las formulaciones de imperativos de comportamiento.		
CONCEPTO	Identidad, valor Relación.	EJE	Así soy yo
TEMA	Los derechos humanos	FECHA DE PUBLICACIÓN.	LUNES 26 DE JULIO
TIEMPO DE TRABAJO	2 Semanas	FECHA DE ENTREGA	VIERNES 06 DE AGOSTO

VALOR DE LA SEMANA:

FELICIDAD

La **felicidad** es el **estado emocional de una persona feliz**; es la sensación de bienestar y realización que experimentamos cuando alcanzamos nuestras metas, deseos y propósitos; es un momento duradero de satisfacción, donde no hay necesidades que apremien o posibilidades de estar desanimado.

Las religiones teístas por su parte suelen coincidir en que la **felicidad es un estado de paz que solo se alcanza en la comunión con Dios**. Los budistas, por su parte, afirman que la felicidad únicamente se consigue a través de la liberación del sufrimiento y la superación del deseo, a lo cual se accede mediante el entrenamiento mental.

Así que ánimo, a pesar de las dificultades vividas, propias de nuestra condición humana, lo tenemos todo para ser feliz, lo más importante es querer vivir la vida con pasión y felicidad.



MOMENTO DE ORACIÓN

Gracias-Dios

Te pedimos señor que nuestro actuar y propósito de vida esté centrado en ayudar a los demás, mostrando la empatía, amor y la misericordia en especial con aquellos que sufren. Amén.



DOCENTE	Lina Zabaleta – Wilson Tovar Cabrera-Jovanna Ruiz	ÁREA	SOCIALES Y LECTOESCRITURA
E-MAIL	wtovar@fmsnor.org lmzabaleta@fmsnor.org jpruiz@fmsnor.org	GRADO	OCTAVO

GUIA DE ESTUDIO (02)

TEMA

LOS DERECHOS HUMANOS

ALGUNOS TICKS PARA LA COMPRESIÓN LECTORA

Qué son Tesis, antítesis y síntesis: son 3 elementos forman parte del proceso espiral en que se concibe la realidad, enmarcados en el método lógico de la dialéctica, La primera fase, **tesis**, es la afirmación para el desarrollo del conocimiento y la acción. La siguiente fase es la **antítesis**, crítica o contradicción de lo anterior (espíritu objetivo); La tercera fase, es la **síntesis** generada por la crítica de la antítesis. Es el proceso de superación de la contradicción.

Ejemplo La autoridad de los padres no se cuestiona en las primeras etapas de la vida de un niño. Esta completa obediencia es nuestra 'tesis'. A medida que el niño se desarrolla durante la adolescencia, generalmente vemos una fase de rebelión mientras el niño se desarrolla en un adulto. Debe afirmar su propio carácter y lo hace rebelándose contra la autoridad. La rebelión es nuestra "antítesis". A medida que el adolescente madura y se convierte en un adulto, su actitud hacia la autoridad en general, y sobre sus padres en particular, se modera: para lograr la independencia ya no necesita rebelarse. La independencia es nuestra 'síntesis'.

LOS DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Los derechos humanos son iguales y no discriminatorios: La no discriminación es un principio transversal en el derecho internacional de derechos humanos. Está presente en todos los principales tratados de derechos humanos. Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de



DOCENTE	Lina Zabaleta – Wilson Tovar Cabrera-Jovanna Ruiz	ÁREA	SOCIALES Y LECTOESCRITURA
E-MAIL	wtovarc@fmsnor.org lmzabaleta@fmsnor.org jpruiz@fmsnor.org	GRADO	OCTAVO

los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

El principio de la universalidad. Todas las personas son titulares de todos los derechos humanos. Dicho principio se encuentra estrechamente relacionado a la igualdad y no discriminación. **Principio de Interdependencia:** Consiste en que cada uno de los derechos humanos se encuentran ligados unos a otros, de tal manera que el reconocimiento de uno de ellos, así como su ejercicio, implica necesariamente que se respeten y protejan múltiples derechos que se encuentran vinculados. **Principio de Indivisibilidad:** Implica que los derechos humanos no pueden ser fragmentados sea cual fuere su naturaleza. Cada uno de ellos conforma una totalidad

Artículo 1 Derecho a la igualdad

Artículo 2 Prohibición de la discriminación

Artículo 3 Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal

Artículo 4 Prohibición de la esclavitud

Artículo 5 Prohibición de la tortura y del trato degradante

Artículo 6 Derecho al reconocimiento como persona ante la ley

Artículo 7 Derecho a la Seguridad Social

Artículo 8 Derecho al recurso ante un tribunal competente

Artículo 9 Derecho al descanso y al ocio

Artículo 10 Derecho a una audiencia pública y justa

Artículo 11 Derecho a ser considerado inocente antes de que se demuestre lo contrario

Artículo 12 Prohibición de intromisión en la privacidad, en la familia, en el hogar y en la correspondencia

Artículo 13 Derecho a la libertad de movimiento dentro y fuera del país

Artículo 14 Derecho al asilo en otros países

Artículo 15 Derecho a la nacionalidad y a su cambio

Artículo 16 Derecho al matrimonio y a la familia

Artículo 17 Derecho a la propiedad privada

Artículo 18 Libertad de culto y religión

Artículo 19 Libertad de opinión e información

Artículo 20 Derecho de reunión pacífica y de asociación

Artículo 21 Derecho a participar en el gobierno y en elecciones libres

Artículo 22 Derecho a la igualdad ante la ley

Artículo 23 Derecho al trabajo y a la afiliación sindical

Artículo 24 Prohibición del arresto arbitrario y del exilio

Artículo 25 Derecho a un nivel de vida adecuado

Artículo 26 Derecho a la educación

Artículo 27 Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad

Artículo 28 Derecho al orden social que regula este documento

Artículo 29 La Comunidad ofrece lo esencial para el libre y pleno desarrollo



DOCENTE	Lina Zabaleta – Wilson Tovar Cabrera-Jovanna Ruiz	ÁREA	SOCIALES Y LECTOESCRITURA
E-MAIL	wtovarc@fmsnor.org lmzabaleta@fmsnor.org jpruiz@fmsnor.org	GRADO	OCTAVO

Artículo 30 Prohibición de intromisión estatal o personal en los mencionados derechos¹

Te invitamos a que realices el siguiente organizador gráfico o rutina de pensamiento, teniendo en cuenta la información dada anteriormente. (No es necesario imprimir esta imagen, se puede realizar el diagrama en una hoja y resolver, para anexar en el taller que enviara a su profesor)
COMO PRIMER PUNTO DEL TALLER DE TRABAJO

COMPOSTELA EN RUTA

VEO

PIENSO

ME PREGUNTO

maristas

<http://aggiornamento1314.blogspot.com.es>

¹ La información ha sido tomada de la página: <https://www.coe.int/es/web/compass/the-universal-declaration-of-human-rights>



DOCENTE	Lina Zabaleta – Wilson Tovar Cabrera-Jovanna Ruiz	ÁREA	SOCIALES Y LECTOESCRITURA
E-MAIL	wtovarc@fmsnor.org lmzabaleta@fmsnor.org jpruiz@fmsnor.org	GRADO	OCTAVO

TALLER DE TRABAJO (02)

1. Realice el organizador gráfico o la rutina de pensamiento que encuentra al final del documento GUIA DE ESTUDIO que corresponde con este TALLER DE TRABAJO.
2. Realiza un dibujo donde expresas el significado de los derechos humanos a partir de lectura.
3. Realiza una historieta utilizando, la tesis, antesis y síntesis planteando la necesidad de unos derechos universales del hombre. (la explicación se encuentra en la primera parte de la guía, guiarte por le ejemplo que se ha expuesto).
4. Realiza una caricatura que refleje la violación de los derechos humanos en Colombia y escribe qué cambio debemos hacer en nuestro país para el respeto de los derechos universales del hombre.
5. Realiza un decálogo, donde escribas cuáles son los valores que defienden los derechos humanos y escribe al frente de cada uno su importancia.

Estudiante, recuerda que resolviendo estas 5 preguntas iniciales de forma correcta has alcanzado la **COMPETENCIA BÁSICA**. Estas preguntas se resuelven directamente con la GUÍA DE ESTUDIO, no necesitas utilizar internet – *Con las 5 primeras preguntas puedes entregar el TALLER DE TRABAJO*

6. Escribe los derechos humanos que fueron violados en la protesta que se realizó al comienzo del año 2021 en Colombia, y escribe también qué corrección se debe hacer para garantizar este derecho.
7. Realiza una poesía o canción que tenga al menos 4 estrofas que haga referencia al derecho y defensa de la vida.

Estudiante, recuerda que resolviendo estas 2 preguntas (6-7) de forma correcta has alcanzado la **COMPETENCIA ALTA**. *Resolviendo correctamente estas preguntas puedes mejorar tu evaluación*

8. Escribe un cuento donde se plantee una problemática que amerite la puesta en uso de los derechos humanos utilizando la tesis, antítesis, y la síntesis, por lo tanto, el cuento debe tener al menos 15 líneas debe ser organizado artísticamente.

Estudiante, recuerda que resolviendo esta pregunta final de forma correcta has alcanzado la **COMPETENCIA SUPERIOR**. *Resolviendo correctamente esta pregunta puedes mejorar tu evaluación*

RECUERDA QUE el TALLER DE TRABAJO se envía sólo una vez. La primera entrega es la que se evalúa.